

Primeras Olimpiadas Municipales AMTL 2010

Bases Generales

René Aravena Riffo, Alcalde de la comuna, y en nombre de la Municipalidad de Panguipulli da la más cordial bienvenida a toda la comunidad deportiva que participará y en las “**Primeras Olimpiadas Municipales AMTL**”. Aquí se les invita a participar en las actividades recreativas y competitivas que durante dos días los Funcionarios Municipales podrán vivir en torno al deporte.

Es también, una oportunidad para generar en torno al deporte el espíritu de compañerismo, amistad, identificación e integración entre Funcionarios de distintas Municipalidades, las cuales asumen en conjunto potenciar la denominada Zona Lacustre de extensas riquezas y bellezas.

Esperamos que los Funcionarios que participen en esta “**1° Olimpiadas Municipales AMTL 2010**”, disfruten vivencias que los acompañen por el resto de su carrera Funcionaria. Para ello, la comisión organizadora de este evento será de responsabilidad de los propios Funcionarios Municipales, quienes tomarán esta misión como una más dentro de su quehacer diario y compromiso con su comunidad.

Participan

Podrán participar todos los funcionarios en calidad de planta, contrata y honorarios, que trabajen en los municipios turístico-lacustres de Curarrehue, Panguipulli, Pucón y Villarrica. Dichos funcionarios, deberán aparecer registrados en el portal web municipal “Ley 20.285 Transparencia Municipal”. Los funcionarios que por algún motivo de error tecnológico no se encuentren registrados en el mencionado portal, deberán acreditar su condición laboral entregando una copia de su contrato junto a la ficha de inscripción. El contrato deberá tener una vigencia desde el mes de agosto 2010 en adelante.

Fecha, hora y lugar de competencia

Viernes 22 de octubre 2010, desde las 11:00 horas en adelante. Sábado 23 de octubre 2010, desde las 10:00 hasta las 19:00 horas.

El lugar de las competencias será el Gimnasio Municipal “Eduardo Brevis”; Hall de la Municipalidad de Panguipulli; Canchas de Tejo del Club Deportivo Panguipulli y Casino Municipal de nuestra ciudad.

Competencias

DISCIPLINAS *
Baby-Fútbol Damas Libres (18 años en adelante) máximo 10 jugadores
Baby-Fútbol Libres Varón (19 a 39 años) máximo 10 jugadores
Baby-Fútbol Sénior Varón (40 años en adelante) máximo 10 jugadores
Tenis de Mesa Singles Damas. 1 jugadora
Tenis de Mesa Singles Varones. 1 jugador
Tenis de Mesa Duplas. 2 jugadores
Voleibol Mixto1. máximo 10 jugadores
Rayuela Parejas Damas. 2 jugadoras
Rayuela Parejas Varones. 2 jugadores
Rayuelas Mixtas. 2 jugadores
Cacho. 2 jugadores
Ajedrez. 2 jugadores
Básquetbol Mixto Libre (19 a 39 años) máximo 10 jugadores
Básquetbol Mixto Sénior (40 años en adelante) máximo 10 jugadores

*Cada delegación municipal deberá inscribir un máximo de 60 deportistas para la totalidad de las disciplinas.

Inscripciones

Cada Municipalidad deberá inscribir obligatoriamente sólo un (1) equipo por disciplina, con número limitado de jugadores según el cuadro anterior.

Respecto de las disciplinas deportivas de **Baby-Fútbol** y **Básquetbol** la C.O designará árbitros externos para un mejor desarrollo de las competencias. Con el objeto de apoyar a la organización con el control técnico del torneo las Municipalidades que inscriban deportistas en las disciplinas de, **Tenis de mesa, Vóleibol, Rayuela, Ajedrez, Cacho**, deberán obligatoriamente inscribir a un árbitro para cada una de ellas (un solo árbitro por disciplina), el que podrá ser externo a los funcionarios o un mismo funcionario que domine las reglas básicas de dichas disciplinas.

El plazo para inscribir la participación de las Municipalidades en las distintas disciplinas se extiende desde el día 12 de Julio hasta el 20 de Agosto a las 12:00 hrs, enviando la **ficha de inscripción de jugadores, ficha inscripción árbitros y documentos anexos** (acreditación de la condición laboral del funcionario) a: danilo.nahuel@municipalidadpanquipulli.cl o guido.contuliano@municipangui.cl

Así mismo, deberán hacer llegar en el mismo plazo **todas las fichas** mencionadas anteriormente, **con timbre y V° B° del respectivo Secretario Municipal mediante oficio conductor** a la Ilustre Municipalidad de Panguipulli ubicada en Calle Bernardo O'higgins N° 793.

Con el afán de mejorar la organización y desarrollo de estas Olimpiadas, **se realizará una reunión de coordinación el día jueves 12 de agosto a las 15:30 hrs en la sede** Panguipulli, para realizar el **sorteo de grupos o llaves**, según corresponda; dar a conocer las instrucciones generales de la competencia y para resolver cualquier duda que las Municipalidades tengan antes de la realización del evento. A esta reunión deberá asistir al menos un (1) representante de cada Municipalidad, de preferencia el encargado de la delegación.

El lunes 16 de agosto se informará la programación de las competencias por correo electrónico y a través del sitio web www.municipalidadpanguipulli.cl

Los jugadores deberán firmar las planillas de juego diez minutos antes del inicio de la competencia en la mesa de control respectiva.

Sistema de Competencia

El sistema de competencia para cada disciplina será sistema copa carranza de simple eliminación. La definición de las normas técnicas específicas estará a cargo del cuerpo arbitral de las respectivas disciplinas. Cualquier modificación a dichas normas deberán ser comunicadas a todos los equipos participantes previo al inicio de las competencias.

Los jugadores de cada equipo deberán presentarse con tenida deportiva y poleras de color de acuerdo a la siguiente distribución asignada por los organizadores:

N°	MUNICIPALIDAD	COLOR OFICIAL
1	Curarrehue	Verde
2	Panguipulli	Rojo
3	Pucón	Azúl
4	Villarrica	Amarillo

Se utilizará el sistema de puntaje olímpico, esto es:

Lugar	Puntaje
1°	200
2°	150
3°	100
4°	50

Campeones y Premiación

Resultará campeón general de las “1° Olimpiadas Municipales AMTL 2010” la Municipalidad que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria total de las competencias en todas las categorías. **La premiación se realizará el día sábado 23 de octubre** en la Clausura del evento que se efectuará en el Casino Municipal de nuestra ciudad, al finalizar todas las competencias y conocerse todos los resultados. **Se premiará a los tres primeros lugares del Torneo**, más la entrega de premios especiales gestionados por la Municipalidad de Panguipulli.

Otras Actividades

Además de las actividades deportivas, los participantes tendrán la oportunidad de realizar acciones del ámbito recreativo y social a la comunidad de Panguipulli. Para ello, las Municipalidades deberán prepararse obligatoriamente en la presentación y realización de las siguientes actividades extradeportivas:

- Elección de 1 candidata a reina con su respectivo rey feo.
- Visita de acción social*, de acuerdo a la siguiente designación:

N°	MUNICIPALIDAD	VISITA A	ENTREGAR
1	Curarrehue		
2	Panguipulli		
3	Pucón		
4	Villarrica		

*La acción social será bonificada con un puntaje de 200 puntos.

- Presentación de un número artístico durante la noche de Clausura. Esta actividad será evaluada con un puntaje de bonificación de 200 puntos para las delegaciones que efectivamente presenten su respectivo número.
- Utilizar el color asignado por la C.O en todas las actividades que participen por puntaje.
- Fiesta de Clausura con la coronación de la Reina y entrega de los Premios.

Comité de Disciplina

El C.O estará a la vez conformado por el Comité de Disciplina que será integrado por los Jefes de Recursos Humanos de cada Municipio, con el objeto de velar por el correcto comportamiento de cada uno de los funcionarios en esta Olimpiadas.

Se establece que cada jugador o funcionario que cometa una falta de indisciplina (Agresión física y/o verbal), o que incite permanentemente a la violencia, será castigado y expulsado de estas Olimpiadas, quitando todo beneficio de alimentación, alojamiento y acceso a las competencias deportivas y recreativas

Consideraciones generales

La organización y control de la competencia está a cargo del Municipio de Panguipulli; cualquier situación no contemplada en las bases generales o en las bases específicas de cada disciplina, será solucionada en última instancia por la comisión organizadora.

¡Bienvenidos a las Olimpiadas y muy buena suerte para todos!